

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PROCESO CAS Nº 11-2023-PROINVERSION
CONTRATACIÓN DE UN (01) ASESOR TÉCNICO EN INVERSIONES
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, INGLÉS, PSICOLÓGICA Y PSICOTÉCNICA

**** Etapa con puntaje**

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	EVALUACIÓN DE INGLÉS	EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1	SALVADOR SILVESTRE	ALEXANDER ANDRE	13.50	CALIFICA	10.00	APTO
2	LA TORRE DEL VALLE	TEDY DANTE	12.00	CALIFICA	10.00	APTO
3	JIMENEZ LUDEÑA	HECTOR FRANCISCO	9.00	CALIFICA	10.00	APTO
4	PEREZ ALVITES	VICTORIA MAGALY	9.00	CALIFICA	10.00	APTO
5	CHICLOTE SUELPRES	FREDDY ROGELIO	8.25	NO CALIFICA	4.19	NO APTO
6	RIVAS BAUTISTA	DANGELLA MICHELLE ANTOANETH	7.50	CALIFICA	10.00	NO APTO
7	FUENTES FLORES	GUSTAVO ARTURO	6.00	NO CALIFICA	10.00	NO APTO
8	GRADOS ARELLANO	RODRIGO ALEJANDRO	6.00	NO CALIFICA	10.00	NO APTO
9	AUSEJO GARCIA	ARA BANI	5.25	CALIFICA	10.00	NO APTO
10	MARCELO SALAZAR	JOSE MIGUEL	5.25	CALIFICA	10.00	NO APTO
11	CHAVEZ PORTA	THAÍS		NO SE PRESENTÓ		
12	PABLO MUÑOZ	JUSTO		NO SE PRESENTÓ		
13	SOLIS ACOSTA	ROBERTO CARLOS		NO SE PRESENTÓ		
14	SUAREZ CAVAGNERI	PIERO LUIS		NO SE PRESENTÓ		
15	ZAVALETA QUINTANA	JORGE AUGUSTO		NO SE PRESENTÓ		

Nota:

El puntaje mínimo aprobatorio de la Evaluación de Conocimientos es de 9 puntos y el máximo es de 15 puntos.

El puntaje mínimo aprobatorio de la Evaluación Psicotécnica es de 6 puntos.

El puntaje mínimo aprobatorio de la Evaluación de Inglés es más del 50% para obtener la condición de CALIFICA.

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

Etapa: Presentación de Curriculum Vitae documentado

Fecha: 11 de agosto de 2023.

Hora: De 00:00 a 23:59 horas

Lugar: A través de la mesa de partes virtual de Proinversion: <https://mesadepartesvirtual.proinversion.gob.pe/>

Precisiones:

(*) Los postulantes aptos deberán reenviar la "Ficha de Postulación" (que llenaron en la etapa de Presentación de la "Ficha de Postulación") adjuntando todos los documentos sustentatorios que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, en el orden de la Ficha de Postulación indicando los folios en los que se adjuntan los documentos que sustentan su experiencia laboral. Todas las hojas deben ser foliadas y visadas por el postulante.

FECHA: 10 de agosto de 2023